

PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE VACANTES DE PUESTOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, EMPLEADO DE SERVICIOS MÚLTIPLES

PUBLICACIÓN PUNTUACIÓN PROVISIONAL MÉRITOS

El Tribunal Calificador en el procedimiento para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, empleado de servicios múltiples, de acuerdo con la base 8 de la convocatoria, hace pública la siguiente puntuación provisional de los méritos:

Nº	Nombre Persona	MÉRITOS PROFESIONALES	OTROS MÉRITOS	TOTAL
1	ATIENZA MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER	60	40	100
2	GARCÍA CANTÓN ESTHER	25,98	40	65,98
3	MARTÍNEZ MURGA JOSÉ	46,22	18	64,22
4	MONREAL NAVARRO JOSÉ RAMÓN	48,66	26	74,66
5	PÉREZ BERMEJO ÁLVARO	11,51	20	31,51
6	RUIZ LÓPEZ SANTIAGO	2,75	40	42,75

Atendiendo a la base 8ª de la convocatoria, se otorga un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente, para la formulación de alegaciones por las personas aspirantes.

Corella, 19 de mayo de 2023
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL